**TEMAS DE URBANISMO 3 - MOVILIDAD ACCESIBLE Y SOSTENIBLE**

1. **INFORMACIÓN GENERAL**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| Curso | : | Temas de Urbanismo 3 | Código | : | 1ARC24 |
| Ciclo | : |  | Semestre | : | 2024-2 |
| Profesor | : | José Carlos Soldevilla Saavedra | Horario | : | Martes 14h a 18h |
| Créditos | : | 3 | N° de horas teóricas | : | 2 |
| N° de horas prácticas | : | 2 |
| Área curricular | : | ELECTIVO | Requisitos | : | URB210 - Taller de Urbanismo 2 |

1. **DESCRIPCIÓN DEL CURSO**

El estudiante de “Movilidad Accesible y Sostenible – MAS” podrá comprender las nociones de la movilidad de manera integral (lo que incluye al tránsito, transporte y otras definiciones afines) y su influencia sobre el territorio,, con énfasis en el espacio urbano público sin dejar de lado su impacto sobre el uso de suelo, las actividades urbanas y la ciudadanía.

El curso tiene un enfoque centrado en el cambio de paradigma desde el concepto de vialidad y transporte, hacia movilidad y accesibilidad universal, para también hablar de inclusión y del contexto del cambio climático, temas donde la movilidad urbana tiene un amplio impacto y responsabilidad.

Desde la metodología de planificación urbana de “Desarrollo orientado por Transporte” (TOD – Transit Oriented Development), se abordará, a través de “benchmarks”, diferentes sistemas de transporte y casos de estudio para entender no solo algunas caracteristicas operativas y de infraestructura de los sistemas y ofertas de movilidad, si no tambien para comprender su impacto y pertinencia en el espacio público y las actividades urbanas desde la persona.

Con este contexto, las y los alumnos serán capaces de caracterizar servicios de movilidad y su implicancia sobre la ciudad, así como sus impactos en la ciudadanía. Respecto a esto último, las y los estudiantes serán capaces de reconocer y plantear a la movilidad en su conexto de derecho ciudadano, asimilando que no se trata solo de un servicio urbano, sino también de una necesidad básica como lo es la accesibilidad universal.

De la misma manera las y los alumnos obtendrán las nociones para evaluar la pertinencia de un servicio de movilidad dentro de una red y dentro de un territorio, a través de los conocimientos obtenidos sobre el dimensionamiento de dichos sistemas respecto a las y los usuarios, y respecto al espacio urbano.

Finalmente, pero no menos imporante, el curso demostrará desde la movilidad y el espacio público, que la accesibilidad universal es una necesidad básica y no un valor agregado, y que la sostenibildiad no es una opción o tendencia de diseño y gestión, lo cual también forma parte del cambio de paradigma hacia una ciudad y sociedad inclusiva y solidaria.

1. **METODOLOGÍA**

Las competencias a adquirir son:

* Evaluación FODA.
* Reconocimiento de capacidades cuantitativas y cualitativas.
* Plantear la inserción urbana con nociones de operación.
* Manejo de las necesidades de la infraestructuras priorizando la accesibildiad universal.
* Implantar el derecho a la movilidad y accesibilidad en proyectos tanto arquitectónicos como urbanos, así como su carácter de derecho ciudadano, con sensibildiad respecto al impacto ambiental de estos.

Estas competencias se evalúan mediante exposiciones periódicas en donde los participantes sustentan las competencias adquiridas.

* Cognoscitivas

Conocer y adquirir los conceptos básicos de la movilidad accesible y sostenible.

* Metodológicas

Conocer los enfoques del transporte, tránsito y movilidad, con posición crítica y de constante actualización mediante la información disponible, la investigación y el desarrollo.

* Conductuales

Poder expresarse con criterio respecto a redes, sistemas y servicios de movilidad, y sobre accesibildiad de manera general. Ser capaces asimismo de evaluar y opinar sobre planes, proyectos y programas de movilidad con respecto a su pertinencia, eficacia e impacto urbano en relación a su contexto espacio-tiempo, es decir, evaluar estado actual, su evolución y su prospección con respecto al futuro de su oferta y de su demanda.

Los y las estudiantes presentarán los siguientes trabajos durante el ciclo:

* Intervención (PC) en todas las sesiones regulares sobre noticias de actualidad relacionadas a la movilidad.
* Una exposición grupal (EXP1) en relación a los temas tratados en el curso, permitirá al alumno profundizar en un tema de su interés: análisis de un servicio de movilidad.
* Visitas de campo (P) para el reconocimiento de la movilidad y accesibiidad en la infraestructura de transporte en Lima (exposición “Pecha Kucha”).
* El desarrollo de un estudio de caso (EXP2) de manera proyectual, abordando estrategias urbanas de movilidad y accesibildiad mediante el diseño y gestión urbana.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el docente en apoyo sobre la plataforma PAIDEIA, alimenta de información a las y los estudiantes en variados formatos desde reportajes, investigaciones proyectos, entre otros, que permitan una amplia visión de la movilidad como sistema urbanístico y la amplitud de sus implicaciones. Siendo el campo de la movilidad muy vasto, otra misión del docente es la de canalizar la temática de la movildiad hacia el diseño arquitectónico, en consideración del programa formativo donde se inserta el presente curso. En ese sentido, los procesos de planeamiento y de gestion operativa de los servicios de movildiad o “sistema urbanistico de movildiad”, son dirigidos hacia los procesos proyectuales de inserción urbana y diseño de espacio público, ámbito que se inserta dentro de las responsabilidades del profesional de arquitectura.

En ese sentido, la catedra orienta los procesos de reconocimiento del territorio urbano y del diseño arquitectónico, priorizando las necesidades de movilidad y accesiblidad, considerando los impactos medioambientales del desarrollo de las actividades urbanas/humanas.

1. **EVALUACIÓN**
   1. **Sistema de evaluación**

La evaluación del estudiante es permanente e individual. No obstante, también se desarrollarán trabajos grupales que complementarán su calificación. La evaluación individual pretende sensibilizar al estudiante respecto a los impactos de la movildiad en la inclusión social y la sostenibilidad ambiental, reconociendo indicadores y situaciones recurrentes que le permitan evaluar preliminarmente proyectos urbanos que influyan en los desplazamientos de personas y mercancias.

Los trabajos grupales por su parte tienen el objetivo de trasladar a los estudiantes los componentes cuantitativos y cualitativos de un proyecto de movilidad, desde un proceso de autoformación e investigación preliminar, que les permita reconocer no solo las caracteristicas de un servico y oferta de movildiad, sino tambien sus necesidades e impactos sobre la ciudad y la ciudadanía.

Las evaluaciones consideradas son las siguientes:

1. Discusión diaria en las clases: en todas las sesiones regulares se solicita a las y los alumnos llevar una **noticia relacionada con movilidad urbana.** El resumen de esta noticia se presentará de manera oral para generar una contraparte de la noticia por parte de la catedra y las y los alumnos. A su vez, según la noticia seleccionada por el alumnado correspondiente, se les solicita indagar una segunda noticia o información relacionada con el tema expuesto.
2. Participación durante las sesiones: las intervenciones de los alumnos (comentarios, dudas, preguntas, etc), serán tomadas en cuenta pues ellas demuestran el interés de los mismos sobre los temas expuestos.
3. Presentación en paralelo a los temas propuestos en el curso (01): Se solicita a los alumnos hacer una presentación de manera grupal (6 grupos de 3 integrantes) sobre un sistema de transporte como aquellos presentados en las sesiones 4, 5, y 6 del curso. Esta presentación debe tener los siguientes componentes básicos:

* Presentar un diagnóstico cuantitativo de la ciudad donde se encuentra el sistema seleccionado: población, extensión urbana, tasa de desempleo, salario promedio, entre otros pertinentes. De igual manera contrastar con elementos cualitativos de la ciudad.
* Presentar un diagnóstico sobre la red de transporte de la ciudad en cuestión: exponer los sistemas de transporte que componen la red y la repartición modal de la ciudad.
* Exponer las características cuantitativas y cualitativas del sistema específico seleccionado: capacidad, frecuencia, inter-estación, pasajeros por hora y por sentido (pphps), cantidad diaria de pasajeros, entre otros pertinentes.
* Análisis especifico de algún elemento del sistema que sea de mayor interés para el grupo de alumnos y alumnas.

1. Prácticas de reconocimiento (02): mediante visitas de campo, se solicita al alumno hacer un reconocimiento mediante su propia experiencia de los desplazamientos urbanos. El alumno hará uso de un sistema de transporte específico como también hará visita de una infraestructura especifica. En ambos casos, deberá identificar características de dicha experiencia relacionada con la materia del curso, la movilidad, haciendo énfasis en la accesibilidad universal. Se solicita una exposición para cada caso (6 grupos de 3 integrantes) en formato “Pecha Kucha”, donde pueda explicar su experiencia con requerimientos mínimos impuestos por la catedra.
2. Estudio de caso específico (01): según las estrategias planteadas en la sesión 3, se solicita a los alumnos elaborar de manera grupal (6 grupos de 3 integrantes) una propuesta proyectual en un área seleccionada por el grupo dentro del área definida por la catedra: Ejes Metropolitanos de Bienestar.

El proyecto debe cumplir con los siguientes componentes mínimos:

* Diagnóstico de escala macro (distrital o interdistrital) sobre movilidad y dinámicas urbanas en general.
* Propuesta de escala macro (distrital o interdistrital) sobre movilidad y sus posibles impactos sobre las dinámicas urbanas.
* Diagnóstico de escala micro (en el área seleccionada) sobre movilidad y espacio público.
* Propuesta de escala micro (en el área seleccionada) sobre el espacio público y sus posibles impactos sobre la movilidad urbana.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Rubro de evaluación | Peso sobre la nota final del curso | Descripción |
| Participación en clase (PC) | 20% | La participación en clase será evaluada permanentemente, considerando la participación de la y el estudiante mediante preguntas, aportes y observaciones. Cada participación será anotada en su sesión correspondiente generando una suma para su respectiva evaluación  Se espera por lo menos una (01) participación por estudiante en la dinámica inicial de cada clase donde se solicita el análisis de actualidad de la movilidad mediante lectura de prensa y otras publicaciones pertinentes. Cada participación será anotada en su sesión correspondiente generando una suma para su respectiva evaluación |
| Práctica (P) | 30% | Las dos (02) prácticas de campo serán grupales y evaluadas bajo formato de exposición “PECHA KUCHA”. Este formato solicita especial habilidad de síntesis y comunicación por parte del grupo. |
| Exposiciones (EXP) | 50% | Corresponden a la evaluación parcial y final. Las dos (02) exposiciones, de investigación y de proyecto respectivamente. serán grupales y evaluadas bajo formato de exposición, el cual tiene su rúbrica correspondiete como las demás evaluaciones. |

* 1. **Fórmula de evaluación**

La nota final del curso es el resultado promedio ponderado de cuatro (04) notas.

**Nota 1 (peso 1):** EXP 1

**Nota 2 (peso 1):** EXP 2

**Nota 3 (peso 1):** P 1 + P 2 / 2

**Nota 4 (peso 1):** PC

* 1. **Consideraciones**
* Las participación en clase y las exposiciones serán calificadas luego de la última sesión donde se promediarán las notas obtenidas durante el semestre.
* La tolerancia de tardanza será de diez (10) minutos y luego de treinta (30) minutos se considerará ausencia.
* No se admiten prórrogas en la presentación y sustentación de los trabajos. El sistema de evaluación es el sistema D1.
* No hay una asistencia mínima. Las participación tednra especial consideración durante el primer bloque de clase que dura 20 minutos y se rinden al inicio de la clase, en las sesiones programadas.

1. **CRONOGRAMA**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Semana** | **Contenido temático** | **Actividades de evaluación** |
| **Unidad 1: Planeamiento y gestión de movilidad urbana** | | |
| **1** | * Introducción al curso: explicación del desarrollo del curso * Desarrollo orientado por Transporte (TOD) | Preguntas de coordinación |
| **2** | **Movilidad Urbana en la Metrópoli de Lima-Callao**   * PLAM2035 – PLANMET 2040 * LIMA2019 y planificación de la movilidad | PC1 |
| **3** | **3 Maneras de proyectar**   * La Influencia de la complejidad sobre el espacio público * Activaciones urbanas * Una idea para mejorar la movilidad urbana | PC2 |
| **Unidad 2: Modos de desplazamiento: ofertas y posibilidades** | | |
| **4** | **Sistemas ferroviarios**   * Metro: Gran París Expreso   Tranvía: Sistema capacitario de Bogotá | PC3 |
| **5** | **Sistemas rodados**   * Bus de tránsito rápido: benchmark * Bus convencional: reforma de transporte de Lyon | PC4 |
| **6** | **Sistemas alternativos y complementarios**   * auto compartido /sistema de automóvil público: AutoLib y Blablacar * Sistema de bicicleta pública: Paris – Miraflores – San Isidro   Práctica 1: reconocimiento servicio de movilidad local - P | PC5 + P1 |
| **Unidad 3: Diseño y estrategias: inclusión y medio ambiente** | | |
| **7** | CRITICA 1: Diagnóstico Macro | Preguntas de coordinación |
| **8** | CRITICA 2: Conceptualización Macro | Preguntas de coordinación |
| **9** | **ENTREGA PARCIAL**  **Semana de Exámenes Parciales** | **EXP 1** |
| **10** | **Nuevas tendencias de ciudad:**   * Kyoto\_Walking city * Tondo \_ ARCHIPIELAGO URBANO | PC6 |
| **11** | **Movilidad y medio ambiente**   * Lima COP20 * Eco-mobi society\_Aichi   Práctica 2: accesibilidad en infraestrcuturas - P | PC7 + P2 |
| **12** | **Accesibilidad Universal**   * Políticas, normas y planes: un diagnóstico nacional y metropolitano * La ciudad de los quince minutos | PC8 |
| **13** | **Estrategias integrales de diseño**   * Seguridad ciudadana * Soluciones basadas en la naturaleza | PC9 |
| **14** | CRITICA 3: Estrategias escala micro y definición del tipo de intervención | Preguntas de coordinación |
| **15** | CRITICA 4: Diseño del proyecto | Preguntas de coordinación |
| **16** | **ENTREGA FINAL** | **EXP 2** |

1. **CONTENIDOS**

|  |  |
| --- | --- |
| Unidad | Temas a abordar |
| Planeamiento y Gestión de la Movilidad Urbana | Esta primera unidad abordará las implicancias y necesidades del planeamiento en torno a la movilidad, la cual es capaz de orientar el desarrollo urbano mediante un uso de suelo consecuente con las necesidades de la ciudadanía y conjugado sosteniblmente con las ofertas y servicios para satisfacer las necesidades y deseos de los desplazamientos tanto de personas como de mercancias. Reconocer las escalas de proyectos urbanos formará parte de esta uniddad que se desarrollará en 3 sesiones teòricas. |
| Modos de desplazamientos: ofertas y posibilidades | Un repaso de servicios de movilidad urbana reconociendo sus caracteristicas en torno al contexto urbano y ciudadano. Se presentarán casos específicos por parte de la catedra, y las y los estudiantes también investigarán y presentaran un servicio de movildiad de su elección. La presente unidad, compuesta en tres (03) sesiones teoricas y tres (03) sesiones prácticas, tiene el obejtivo de comprender el dimensionamiento de los servicios de transporte en relación a una demanda existente y potencial, reconociendo igualmente sus caracteristicas de accesibildiad en el territorio y como servicio en particular. |
| Diseño y estrategias: inclusión y medio ambiente | Esta unidad se compone de tres (03) sesiones teóricas que abarcaran casos de estudio donde la movilidad se utiliza como eje conceptual para modificar un ambiente urbano con un objetivo de resiliencia e inclusión. Estos casos servirán como apoyo y referencia para el desarrollo de un caso práctico que se desarrollará de manera grupal por parte de las y los estudiante, los cuales serán revisados en seis (06) sesiones prácticas. |

1. **REFERENCIAS**
   1. **Principales**

* KATSUTOSHI, OHTA. (2014). A transport planning and development perspective : Transport strategies for sustainable city development. JOURNAL OF POLICY SCIENCE. Vol 8 – Ritsumeikan University
* KATSUTOSHI, OHTA. (2015). Transport policy in perspective : 2015. THE JAPAN RESEARCH CENTER FOR TRANSPORT POLICY.
* ITDP. (2014). The bike-share planning guide. ITDP
* GAÑUDO GAVALDÓN, ANDRÉS. (2014). Menos cajones, mas ciudad. ITDP
* ITDP. (2020). Mas Ciduad, Menos Cajones. ITDP
* HIDALGO, DARIO (2010). Modernizing public transportation. EMBARQ
* [CORRALES, C. A.](http://www.pucp.edu.pe/cesar-corrales-riveros); [VEGA CENTENO, P.](http://www.pucp.edu.pe/pablo-vega-centeno-sara-lafosse); [JIMENEZ, F. O.](http://www.pucp.edu.pe/fernando-jimenez-ugarte) y [DAVILA, A. E.](http://www.pucp.edu.pe/abraham-davila-ramon) (2012). Propuesta de un modelo de calidad para el transporte público de la ciudad de Lima (Proposal for a quality model for public transportation in the city of Lima). En *10th Latin American and Caribbean Conference for Engineering and Technology. Megaprojects: Building Infrastructure by Fostering Engineering Collaboration, Efficient and Effective Integration, and Innovative Planning in Engineering, Education, Research, and Development*(pp. 1-11). Ciudad de Panamá: LACCEI 2012. Recuperado de <http://www.laccei.org/LACCEI2012-Panama/RP164.html>
* [VEGA CENTENO, P.](http://www.pucp.edu.pe/pablo-vega-centeno-sara-lafosse); [DEXTRE, J. C.](http://www.pucp.edu.pe/juan-dextre-quijandria) y Alegre, M. (2011). Inequidad y fragmentación: movilidad y sistemas de transporte en Lima Metropolitana. En *Lima\_Santiago. Reestructuración y cambio metropolitano* (pp. 289-328). Lima: CIAC-PUCP y IEUT-PUCCH.
* [VEGA CENTENO, P.](http://www.pucp.edu.pe/pablo-vega-centeno-sara-lafosse) (2004). Movilidad (espacial) y vida cotidiana en contextos de metropolización.*Debates en sociología (PUCP)*, (28), pp. 19-51.
* [VEGA CENTENO, P.](http://www.pucp.edu.pe/pablo-vega-centeno-sara-lafosse) (2011). Ciudadanía y movilidad: cómo perciben los limeños el transporte público. Recuperado de  <http://movemaking.com/welcome/index.php?option=com_content&view=article&id=664:qciudadania-y-movilid>
* [DEXTRE, J. C.](http://www.pucp.edu.pe/juan-dextre-quijandria); Pirota, M.; Tabasso, C.; Bermudez, J. y García, A. (2008). *Vías Humanas Un Enfoque multidisciplinario y humano de la seguridad vial* (1a Edición). Lima: FONDO EDITORIAL PUCP.
* [DEXTRE, J. C.](http://www.pucp.edu.pe/juan-dextre-quijandria) y Avellaneda, P. (2014). *Movilidad en zonas urbanas* (1a Edición). Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú.
* [Hughes , M.](http://www.pucp.edu.pe/juan-dextre-quijandria) (2013). *Cyclists & Cycling Around the World* (1a Edición). Lima: Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica del Perú. Recuperado de <http://cyclists-world.com/index.html>
* [DEXTRE, J. C.](http://www.pucp.edu.pe/juan-dextre-quijandria) (2009). Lima. En *Ganar la calle. Compartir sin dividir*. Buenos Aires: Ediciones Infinito.
* AUTORES VARIOS ; (2011) « Del transporte a la movilidad sostenible », MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA.
* GEHL, J. (2010). Ciudades para la gente. Ediciones Infinito.
* GEHL, J. and SVARRE, B. (2013). How to study public life. Island Press.
* JACOBS, J. (2011). Muerte y vida de las grandes ciudades. Capitán Swing Libros.
* MONTGOMERY, J. (2013). The walkable city: From Haussmann's boulevards to Jane Jacobs' streets and beyond. University of Pennsylvania Press.
* WHITE, W. H. (1980). The social life of small urban spaces. Project for Public Spaces.
* MCHARG, I. L. (1992). Design with Nature. John Wiley & Sons.
* LYDON, M., & Doherty, G. (2020). Tactical Urbanism: Short-term Action for Long-term Change, Volume 5. Island Press.
* CALAZA, P (2017), Infraestructura verde. Sistema natural de salud pública
* NACTO. (2019). Urban Street Design Guide. Second Edition. Island Press.
* NACTO. (2018). Transit Street Design Guide. Island Press.
* NACTO. (2017). Bikeway Design Guide. Second Edition. Island Press.
* NACTO. (2016). Urban Bikeway Design Guide. Second Edition. Island Press.
* NACTO. (2015). Urban Street Stormwater Guide. Island Press.
  1. **Complementarias**
* Orfueil, J-P.; (2004). Transports, pauvretés,exclusions; Éditions l’Aube,
* Orfueil, J-P; (2008). Une approche laîque de la mobilité; Descartes et Cie.
* Orfueil, J-P; (2004). Mobiltés urbaines, l’age des possibles; Éditions l’Aube.
* Goodwin, P.; Kitamira, R ; Meurs, H.; (1990) “Some principles of dynamic analysis of travel behaviour”, P. Jones (ed.); Developments in Dynamic and Activity Based Approaches to Travel Behaviour, Gower Publishing.
* Passos Cardoso, S.; Petti Pinheiro, E. ; Lins Correa, E. (organizadores); (2008). Arte e ciudades. Imagens, discursos e representacoes; coletânea 1, Edufba.
* Lewitzky, U. (2005). Kunst fur alle? Kunst im offentlichen Raum zwischen Partizipation, Intervention und Neuer Urbanitat; Transcript Verlag.
* Atelier Parisien d’Urbanisme (APUR); (2005). Tranche de la ville. Habiter Paris ou comment apprécier la qualité de la vie urbaine á Paris; laboratoire architecture anthropologie.
* Godard, O. (1999). “Le développement durable et le devenir des villes. Bonnes intentions et fausse bonnes idées”; Futuribles n° 209.
* Layard, A., Davoudi S. ; Batty, S. (2001). Planning for a Sustainable Future; Spon Press.
* Newman, O. (1972); Defensible Space; Crime Prevention through Urban Design; Collier Books.
* [Herce, M.l](http://www.reverte.com/buscador?tipo=avanzado&autor=Herce); (2009). Sobre la movilidad en la ciudad; editorial reverté.
* NU. CEPAL – Francia (2008); Gobierno; Políticas de movilidad urbana e infraestructura urbana de transporte; CEPAL;
* Alcântara Vasconcellos, E. (2010); Análisis de la movilidad urbana. Espacio, medio ambiente y equidad; CAF;
* Miralles-Guasch, C. - Cebollada i Frontera, À. (2003); Movilidad y transporte. Opciones políticas para la ciudad; Fundación alternativas;
  1. **Normativa:**
* Ley de Desarrollo Urbano Sostenible
* Ley de Gestión de Espacios Públicos
* MVCS (2016). Reglamento Nacional de Edificaciones (y sus modificacones). Gobierno del Perú.  
  Norma G.H. 020   
  Norma T.H. 060
* Ordenanza 1851-2014-MML Ordenanza para la promoción de la movilidad sostenible y eficiente a través de la recuperación y uso de espacios públicos para el transporte no motorizado en bicicleta en la Provincia de Lima Metropolitana y la permanencia del programa de ciclovías recreativas de Lima  Ordenanza 1852-2014-MML Ordenanza para la Conservación y Gestión de Áreas verdes en la Provincia de Lima
* Ordenanza 1853-2014-MML Ordenanza que establece los principios de la Estructura Ecológica de Lima Metropolitana
* Ordenanza 2273-2020-MML Ordenanza que promueve la accesibilidad universal y fomenta la inclusión de las personas con discapacidad en Lima Metropolitana

1. **POLÍTICAS SOBRE EL PLAGIO**

Para la corrección y evaluación de todos los trabajos del curso se va a tomar en cuenta el debido respeto a los derechos de autor, castigando cualquier indicio de plagio con nota CERO (00). Estas medidas serán independientes del proceso administrativo de sanción que la facultad estime conveniente de acuerdo a cada caso en particular. La información está disponible en las siguientes direcciones electrónicas:

* **http://guiastematicas.biblioteca.pucp.edu.pe/normasapa**
* [**http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf**](http://files.pucp.edu.pe/homepucp/uploads/2016/04/29104934/06-Porque-debemos-combatir-el-plagio1.pdf)

1. **ANEXOS DE DECLARACIÓN JURADA DE TRABAJOS GRUPALES (DE LAS DIRECTIVAS Y NORMAS APROBADAS EN CONSEJO UNIVERSITARIO DEL 7 DE ABRIL DEL 2010)**

**DIRECTIVA Y NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE TRABAJOS GRUPALES**

**(Aprobado en sesión de Consejo Universitario del 7 de abril del 2010)**

**Sobre el trabajo grupal, conceptos previos**

Se entiende por trabajo grupal1 aquella estrategia de enseñanza-aprendizaje diseñada para que una tarea planteada sea emprendida por dos o más alumnos. El objetivo buscado con la tarea puede ser alcanzado de una manera más eficiente y enriquecedora gracias a la colaboración y el aporte de los distintos integrantes del grupo. En estos casos, se entiende que no es posible cumplir con el objetivo pedagógico propuesto recurriendo al trabajo de una sola persona o a la simple sumatoria de trabajos individuales.

Los objetivos que se busca alcanzar al plantear una tarea a ser resuelta por un equipo pueden diferir si los alumnos están o no preparados para trabajar en grupo. Cuando los integrantes del equipo tienen experiencia trabajando en grupo, los objetivos de aprendizaje están centrados, primero, en enriquecer el análisis del problema con las opiniones de los miembros del equipo y, en segundo lugar, en poder emprender una tarea cuya complejidad y estructura hacen muy difícil que pueda ser concluido de manera individual, en forma satisfactoria y en el tiempo designado. Es decir, con personas preparadas para trabajar en equipo, el trabajo grupal es una condición de la tarea y no un objetivo en sí mismo.

Por otro lado, cuando los alumnos no están habituados a trabajar en grupo, el objetivo del trabajo grupal será prepararlos para trabajar en equipo y desarrollar en ellos capacidades como la de planificar y diseñar estrategias en consenso, dividir el trabajo de forma adecuada, elaborar cronogramas específicos, intercambiar ideas e integrarlas en un trabajo final, entre otras. Además, permite reforzar actitudes de responsabilidad, empatía, puntualidad, respeto, solidaridad, ejercicio del pensamiento crítico, entre otros. Este objetivo es también muy importante debido a que la práctica de trabajar en grupo en la Universidad prepara a los alumnos para cuando tengan que desempeñarse en el mundo laboral colaborando con otros profesionales o en equipos.

Como puede verse, si los alumnos no tienen la preparación debida para trabajar en equipo y además el curso no está diseñado para formarlos para este tipo de encargo, el trabajo grupal pierde mucha de su potencialidad. En tal sentido, con alumnos no preparados o muy poco preparados, se debe considerar como objetivo del curso, en un primer momento, que ellos alcancen las habilidades para el trabajo en grupo. Una vez que este sea alcanzado, se puede plantear como objetivo subsiguiente la riqueza del análisis grupal y, además, el poder realizar tareas complejas de un trabajo que, en principio, no puede ser desarrollado de manera individual.

En el sentido de lo señalado, la inclusión de un trabajo grupal en un curso, cualquiera sea su denominación o nivel, debe obedecer a objetivos claramente establecidos en el sílabo y debe ser diseñado cuidadosamente atendiendo a los criterios pedagógicos arriba expuestos. De este modo, se evitarán casos, lamentablemente constatados, de trabajos grupales injustificados y carentes de seguimiento por parte del docente.

Por lo expuesto, el trabajo grupal debe ser promovido cuando permite obtener resultados superiores a los que serían alcanzados en un trabajo individual dada la naturaleza del curso y los plazos, las condiciones y las facilidades establecidas para este.

1 Nota: El término “trabajo grupal” se entiende equivalente a “trabajo en equipo y a cualquier otra forma de trabajo colaborativo entre estudiantes.

**TRABAJOS ESCRITOS GRUPALES**

La presente directiva se aplica a la elaboración de trabajos escritos grupales de pregrado, posgrado y diplomaturas, que son desarrollados dentro o fuera del aula y que, eventualmente, podrían ser expuestos. Ello, sin perjuicio de que se entiende que los trabajos grupales son dinámicas colectivas que pueden tener una expresión oral, escrita o visual.

Para que un trabajo grupal sea eficaz debe estar diseñado apropiadamente, tarea que recae en el profesor del curso. En tal sentido, las unidades que impartan asignaturas en pregrado, posgrado y diplomaturas cuidarán de que se cumplan las siguientes normas:

1. La inclusión de uno o más trabajos escritos grupales como parte de un curso debe contar con la aprobación de la autoridad académica de la unidad a la que pertenece el curso o de quien éste designe antes del inicio del semestre académico o del Ciclo de Verano, según corresponda.
2. El diseño del trabajo grupal debe asegurar la participación de todos los integrantes del grupo, de forma tal que se garantice que, si uno o más de sus miembros no cumple con el trabajo asignado, entonces todo el equipo se verá afectado.
3. El producto de un trabajo colaborativo supone los aportes de cada uno de los integrantes, pero implica más que una simple yuxtaposición de partes elaboradas individualmente, pues requiere de una reflexión de conjunto que evite la construcción desarticulada de los diversos aportes individuales.
4. El profesor deberá contar con mecanismos que le permitan evaluar tanto el esfuerzo del equipo como la participación de cada integrante en la elaboración del trabajo grupal. Uno de estos mecanismos puede incluir la entrega de un documento escrito donde los integrantes del grupo especifiquen las funciones y la dedicación de cada uno de ellos, los detalles de la organización del proceso y la metodología de trabajo seguida por el grupo. La presente directiva incluye una propuesta de "Declaración de Trabajo Grupal".
5. Los trabajos grupales deben tener evaluaciones intermedias, previas a la entrega final, en las que se constate el trabajo de todos y cada uno de los miembros del grupo.
6. La ponderación que se asignará para la calificación final al aporte individual y al esfuerzo grupal debe responder a las características y al objetivo de este.
7. El profesor deberá indicar de manera explícita en el sílabo del curso si este tiene uno o más trabajos escritos grupales y el peso que tiene cada uno de estos trabajos en la nota final del curso, cuidando que no exceda de la ponderación de la evaluación individual.
8. En caso el curso cuente con uno o más trabajos escritos grupales, el profesor entregará dos documentos anexos al sílabo. En el primero de ellos constará el texto íntegro de la presente directiva. En el segundo, se señalará de forma explícita las características del trabajo o los trabajos escritos grupales a ser desarrollados durante el periodo académico. En este documento se deberá indicar:
9. la metodología involucrada en cada trabajo grupal.
10. el número de integrantes y se recomienda no más de cuatro.
11. los productos a entregar.
12. los cronogramas y plazos de las entregas parciales y del trabajo escrito final.
13. los criterios de evaluación, así como el peso relativo de las entregas parciales en la calificación del trabajo grupal.
14. el tipo de evaluación del trabajo grupal y, de ser el caso, el peso relativo del aporte individual y del esfuerzo grupal en la calificación final del trabajo.
15. el cronograma de asesorías, de ser el caso.
16. Como todo trabajo grupal implica un proceso colectivo de elaboración e intercambio intelectual, en caso de plagio o cualquier otra falta dirigida a distorsionar la objetividad de la evaluación académica, se establece que todos y cada uno de los integrantes del grupo asumen la responsabilidad sobre el Integro de los avances y del trabajo final que serán presentados y, por tanto, tienen el mismo grado de responsabilidad.
17. En aquellos casos en los que se juzgue pertinente, se podrá designar a un alumno como coordinador del grupo. El coordinador es el vocero del grupo y nexo con el profesor del curso.
18. La autoridad a la que hace mención el punto 1 de las presentes normas podrá dictar disposiciones especiales u otorgar excepciones cuando la naturaleza de la carrera o de la asignatura así lo exija.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| *ANEXO* | | | |
|  |  |  |  |
| ***Declaración de Trabajo Grupal*** | | | |
|  |  |  |  |
| *Unidad académica:* | **Facultad de Arquitectura** | Semestre: |  |
| *Nombre del Curso:* |  | Clave/Horario: |  |
| *Nombre del profesor:* |  |  |  |
|  |  |  |  |
| *Título del trabajo:* | | | |
| *Diseño/planificación del trabajo grupal (definir cronograma de trabajo, etc.)* | | | |
| ***Funciones (compromiso) de cada integrante*** | | **Nombre, firma y fecha** | |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
|  |  |  |  |
| *Firma del profesor* |  | Fecha: | \_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_ |

ANEXO

Los miembros del curso tenemos conocimiento del reglamento disciplinario aplicable a los alumnos ordinarios de la Universidad, en particular; de las disposiciones contenidas en él sobre el plagio, y otras formas de distorsión de la objetividad de la evaluación académica. En tal sentido, asumimos todos y cada uno de nosotros la responsabilidad sobre el integro de los avances y el trabajo final que serán presentados.

|  |  |
| --- | --- |
| **Ejecución del trabajo (definir aportes de cada Integrante)** | |
| **Labor realizada por cada integrante** | **Nombre, firma y fecha** |
|  |  |
|  |  |
|  |  |
|  |  |